



HECHO ESENCIAL

CLUB DE GOLF HUINGANAL S.A.

Sociedad Anónima Abierta Inscripción Registro de Valores N° 976

Limache, 11 de julio de 2024.

Señora

Solange Bernstein Jáuregui

Presidenta Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial

En conformidad a lo establecido en artículo 9º e inciso 2º del artículo 10 de la Ley N°18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter GeneralINP 30 de esa Superintendencia y el artículo 3 bis letra b) del D.L. 3.538, en mi calidad de presidente del directorio de la sociedad Club de Golf Huinganal S.A., debidamente facultado por el Directorio de la sociedad, informo a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 10 de julio de 2024 se realizó Junta Extraordinaria de Accionistas en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la Memoria, Balance General e Informe de los auditores externos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
- b) Se aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2023.
- c) Se informó y tomó conocimiento sobre las operaciones con personas relacionadas de la sociedad de acuerdo con el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- d) Se aprobó la designación del diario electrónico "El Líbero" para efectuar las publicaciones de la sociedad.
- e) Se adoptaron los acuerdos relativos para sanear vicios de nulidad conforme a la Ley 19.499.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

**José Pizarro Inostroza
Presidente Directorio
Club de Golf Huinganal S.A.**